



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024 POR LA UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 20242900007 SOBRE DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GC- FID PARA EL LABORATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA

Reunida la Unidad Técnica de referencia en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, siendo las 9:00 horas del día 23 de julio de 2024 y estando compuesta por los siguientes miembros:

SECRETARÍA: ALEJANDRA BUENO GIMENEZ, Jefa de Sección de la Subdelegación del Gobierno en Málaga

PRESIDENCIA: GEMA CAPARRÓS PÉREZ, Jefa de Sección de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

En la sesión se concentran los siguientes actos:

1. Acto de apertura de ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, previa adopción de acuerdos de aceptación o rechazo de las proposiciones (art. 159.6 LCSP).
- 2.- Acto de valoración de ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (art. 159.6LCSP).
- 3.- Acuerdo de propuesta de adjudicación a la empresa mejor valorada (art. 159.6 LCSP). Análisis sobre la consideración de posibles valores anormales.
- 4.- Relación certificada de documentos contenidos en el sobre único (art. 81.1 RGLCAAPP).

Se inicia la sesión confirmando la presencia de los miembros del órgano de asistencia y procediendo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Seguidamente se procede al acto de apertura de la documentación presentada electrónicamente en sobre único por los licitadores que concurren a la presente licitación, habiendo descifrado previamente el contenido.

Las ofertas de los licitadores se han presentado en SOBRE ÚNICO, conforme a la especialidad de la tramitación del procedimiento recogida en el artículo 159. 4, letra d) de la LCSP, aplicable cuando no se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicios de valor; con el contenido del archivo/fichero electrónico, conforme a lo dispuesto en el Pliego que rige la contratación: Declaración responsable del firmante de la proposición y Oferta económica/precio unitario y oferta de otros criterios cuantificables mediante fórmulas, según modelo facilitado, respectivamente, en los Anexos del Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación.



Se estudia y califica la documentación incorporada por cada licitador, relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siguiendo el orden que se relaciona a continuación:

- ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.

Examinadas la declaración responsable presentada por el licitador y la documentación anexa, con consulta de Sistemas terceros (ROLECSP), se procede a la ADMISIÓN en la presente licitación de la mercantil:

- ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.

La Unida Técnica que asiste al órgano de contratación acuerda comunicar al licitador que concurre en la presente licitación su estado de admitidos/excluidos a través del servicio de comunicaciones de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tras la finalización del acto de apertura del Sobre Único se procede a la apertura del acto de valoración de ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (art. 159.6LCSP).

Se detalla a continuación, conforme a la tabla que se relaciona, el resultado del acto de valoración de las ofertas y otros criterios cuantificables mediante fórmulas.

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	TOTAL
- ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.	49.500,00 € 100,00 p.	100,00

3. PROPUESTA ADJUDICACIÓN (ART. 159.6 LCSP). ANÁLISIS SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE POSIBLES VALORES ANORMALES.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador, totalizándose las puntuaciones obtenidas, la Unidad Técnica concluye su calificación de la siguiente manera:

Orden: 1

NIF: B-41654393 - **ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.**

. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100



De conformidad con la clasificación obtenida y una vez comprobada que la oferta no es anormalmente baja en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y en los PCAP que rigen la contratación, la Unidad Técnica de asistencia al órgano de contratación propone que se adjudique el contrato objeto de la presente licitación a la empresa: **ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN S.L.** que obtiene una puntuación total de 100 puntos.

4.- RELACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE ÚNICO.

Finalmente, la Secretaría hace constar la relación de documentos presentados por los licitadores dentro del SOBRE ÚNICO.

EL LICITADOR aportan el archivo que contiene: Declaración responsable, Oferta económica y Oferta de otros criterios evaluables mediante fórmulas (Anexo I) y Autorizaciones de consulta a Sistemas terceros.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día 23 de julio de 2024.

La Secretaria de la Unidad Técnica de Valoración, con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de Verificación : GEN-58b1-8ff1-a249-615d-758c-d180-7107-9bd8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

